Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3º) DE FAMILIA
DELCIRCUITO DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	**INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD**
Demandante	Yenfrit Yinet Camacho Gutiérrez en representación de la menor Sara Valentina Camacho Gutiérrez
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Arturo Torres Guerrero (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 **2019 00465** 00
Asunto	**Requerir parte actora y curador designado**
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Haciendo revisión al expediente y teniendo en cuenta lo visto en *Pág 38-01CuadernoInvestigación, Pág 9-11EnvioOficios y los archivos 13 y 15*, se DISPONE:

1.-REQUERIR a la parte actora:

a) Para que indique si el señor Arturo Torres Guerrero (q.e.p.d.), tienes sus padres vivos, en caso afirmativo indicar sus nombres y datos de contacto; en su defecto, indicar el nombre de tres (3) hermanos que sean hijos del mismo padre y madre.

b) Para que dé estricto cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha 10 de agosto y 1º de diciembre de 2021, respecto a la notificación de las herederas determinadas, como quiera que, los documentos allegados corresponden a la devolución de la notificación.

2.-Téngase en cuenta que el Curador Ad-litem designado contestó la demanda, sin embargo, por secretaría contabilícese el término respectivo.

NOTIFÍQUESE,

CRISTIAN FABIAN MOSCOSO PEÑA
Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO
No. _____028_____ Del _____22-04-2022_____.

AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
Secretaria